



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
COMITÉ DE CONTRATACION 2014



FICHA DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE - ETAPA EXCEPCIONAL NIVEL SECUNDARIA - RELIGION		
CRITERIOS	50	
1. FORMACION PROFESIONAL	25	
1.1. Estudios concluidos en la especialidad Religión	15	
1.2. Estudios no concluidos de la Especialidad Religión (cada ciclo 01 pto.) Excluyente con 1.1	10	
1.3. Diplomados otorgados por las Universidades relacionados con el nivel Religión. (Hasta un máximo de 02 diplomados. 05 puntos cada uno)	10	
2. CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIONES RELACIONADAS AL NIVEL SECUNDARIA - Religión (En los últimos cinco años.)	15	
2.1. Certificados con una duración mínima de 100 horas, afín a Religión. (03 puntos por cada uno, hasta un máximo de 05 certificados)	15	
3. EXPERIENCIA LABORAL EN EL NIVEL SECUNDARIA - RELIGION	10	
3.1. Se considera la experiencia acumulada, durante los meses de marzo a diciembre, en los últimos cinco años, teniendo en cuenta:	10	
0,50 por cada mes acreditado		
No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días		
TOTAL		

